



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL – D.S. N° 008-2021-VIVIENDA

Señor:

DILFREDO BUSTAMANTE CIEZA y esposa
FREDESMILA DELGADO OBLITAS

EL MIRADOR. -

El Ministerio de Educación – Unidad de Gestión Educativa Local Chota, en su calidad de entidad que promueve el saneamiento físico legal; y de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" y en virtud del artículo 251 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 008-2021-VIVIENDA, se procede a NOTIFICAR a usted, en su calidad de titular registral, que se viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en: centro poblado menor El Mirador, del distrito y provincia de Chota, región Cajamarca, Área: 900.00 m2 (0.0900 has), Partida registral: 02195659 de la oficina registral de Chota, Uso: Educación - I.E. N° 673 – El Mirador, Acto materia de saneamiento físico legal: Independización.

Chota, 28 ENE. 2026

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA
Mg. Richard Miguel Martos Ruiz
DIRECTOR

RMMR/D-UGEL.CH.
AMF/J-AGI-E
MECR/I-INFRA.
JJMN/AS-INFRA
Chota, 01/2026.